



Resolución de Consejo Asesor **75 / 2025 - TAR -UNSa**
Prorrogar el período de inscripción por carreras y asignaturas de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad para el 1º cuatrimestre del período lectivo 2.025 - Expte. N° 373/2024-TAR-UNSa
De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
30/04/2025

VISTO

La nota presentada por la Srta. Rosario Milagro MOLINA, estudiante de la carrera de Ingeniería en Perforaciones, el día 21 de abril de 2.025; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita inscripción fuera de término a la carrera de Ingeniería en Perforaciones por razones de fuerza mayor, imposibilitando rendir en las mesas de exámenes.

Que, mediante RCA 184/2024-TAR-UNSa, se aprobó el Calendario Académico para el período lectivo 2.025.

Que en el mismo se establece el período de actualización de inscripción por carreras a partir del 10 de febrero al 6 de abril de 2.025, y el período de inscripción por materias anuales y del primer cuatrimestre desde el 10 de marzo al 13 de abril de 2.025.

Que la Comisión de Docencia del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad considera atendible lo solicitado y aprueba que se extienda el beneficio a todos los estudiantes de las carreras que se dictan, fijando un nuevo período para la inscripción por carreras y asignaturas desde el 5 al 9 de mayo de 2.025.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia, aprobado por unanimidad en la 4º Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta del día 24 de abril de 2.025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO ASESOR

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

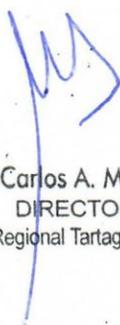
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR el período de Inscripción por Carreras y Asignaturas para el 1º cuatrimestre del período lectivo 2.025, desde el 5 al 9 de mayo de 2.025.

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER a los estudiantes y notifíquese a la Dirección de Docencia y Alumnos y al Centro de Estudiantes de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad para su efectos y publíquese.-


EU. CARLA PARRA
Secretaria de Asuntos
Institucionales y Estudiantiles
Sede Regional Tartagal - UNSa




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.